

MEMORANDUM

PARA: GERENTES DE SUCURSALES

DE: COMPRAS

ASUNTO: DEVOLUCION DE PRODUCTOS DANONE AL PROVEEDOR

#88731 OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2013

CCP:

Por medio del presente se les recuerda que la devolución de productos del proveedor #88731 OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V. (PRODUCTOS DANONE) se hará al 915, el único concepto por el cual se aceptará la devolución será por producto caducado pero que no este abierto.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Lic. MARCO ASTORGA ADM: ABARROTE COMESTIBLE EXT: 2239









